

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ORDEN de 13 de febrero de 2012, por la que se aprueba la modificación de los estatutos del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, dispone, en su artículo 79.3.b), que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva en materia de Colegios Profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36 y 139 de la Constitución Española.

La Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, establece en su artículo 23 que aprobadas las modificaciones a los estatutos por el colegio profesional y previo informe del consejo andaluz de colegios de la profesión respectiva, si estuviere creado, se remitirán a la Consejería con competencia en materia de régimen jurídico de colegios profesionales, para su aprobación definitiva mediante orden de su titular, previa calificación de legalidad.

El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Sevilla, inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía, ha remitido la modificación del artículo 7 de sus Estatutos, referido a su domicilio social, junto a la certificación de los acuerdos aprobados por la Asamblea General del Colegio el 26 de noviembre de 2011.

En virtud de lo anterior, vista la propuesta de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y el artículo 18 del Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por Decreto 216/2006, de 12 de diciembre, así como con las atribuciones conferidas por el Decreto 132/2010, de 13 de abril, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia,

DISPONGO

Primero. Se aprueba la modificación del artículo 7 de los Estatutos del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía, que se inserta a continuación, y se ordena su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

«Artículo 7.

El Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía tiene su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avda. San Francisco Javier, 9, Edificio "Sevilla-2". Entrepantana Exterior-Local 18 de dicha ciudad.»

Segundo. La presente Orden se notificará a la Corporación profesional interesada y será publicada, junto al texto estatutario que se aprueba, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o interponer, directamente, el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes Órganos de este Orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de febrero de 2012

FRANCISCO MENACHO VILLALBA
Consejero de Gobernación y Justicia

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Promonevada, S.A.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de
Cordoba

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	755.540
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	755.540
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	528.040
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.000
b) Subvenciones y otras transferencias	176.040
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	176.040
c) Transferencias de financiación	350.000
6. Gastos de Personal	214.622
a) Sueldos, salarios y asimilados	167.622
b) Cargas sociales	47.000
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	1.069.898
a) Servicios exteriores	931.880
b) Tributos	1.200
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	136.818
8. Amortización del inmovilizado	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de
Cordoba

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	1.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.000
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	1.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	60
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	60
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio porcedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	1.284.580
Resultado HABER	1.284.580



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de
Cordoba

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Adquisiciones de inmovilizado	357.010
I. Inmovilizado Intangible:	4.775
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	4.775
II. Inmovilizado Material:	235.735
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	235.735
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	116.500
1. Instrumentos de patrimonio	116.500
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	357.010



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de
Cordoba

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	202.500
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	202.500
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	154.510
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	154.510
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	357.010



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
 <p>Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba</p>	 <p>PEC 3</p>
PREVISIÓN AÑO 2012	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	
<p>A) <u>GASTOS:</u></p> <p>1. Gastos de Personal (214.621,86 €)</p> <p>Esta partida comprende la retribución de la plantilla, así como las gratificaciones a los Cuerpos Nacionales que ejercen las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería. Los salarios se mantienen tras la aplicación del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de Mayo de 2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público y no se produce incremento en la plantilla. Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social, formación y gastos sociales del personal.</p> <p>2. Otros gastos de explotación (1.069.898,14 €)</p> <p>La partida 7.a (servicios exteriores, 931.879,95€), corresponde a los gastos que se ocasionan con motivo de las aportaciones a empresas privadas de transportes para compensar la menor recaudación tarifaria, así como los derivados de las mejoras de estos servicios.</p> <p>La partida 7.b (tributos, 1.200 €) y 7.c (otros gastos, 136.818,19 €) incluyen todos aquellos gastos en bienes corrientes para el normal funcionamiento del Consorcio (arrendamiento de la sede, material de oficina, gastos de consumibles, publicaciones y propaganda, gastos de mantenimiento, telecomunicaciones), así como proyectos comunes a realizar conjuntamente con el resto de Consorcios de Andalucía (centro de atención e información al usuario, gastos de alojamiento del Nodo de explotación de red, centro autorizador, mantenimiento de la cámara de compensación, entre otros).</p> <p>3. Gastos financieros (60 €)</p> <p>La partida 13.b (por deudas con terceros, 60€), recoge la provisión de gastos de naturaleza financiera, como son los gastos por transferencias bancarias.</p>	
<p>B) <u>INGRESOS:</u></p> <p>1. Importe Neto de la cifra de negocios (755.540,32 €)</p> <p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte, que conforme a los objetivos previstos de 2012 se estima alcanzar.</p> <p>2. Otros ingresos de explotación (528.039,68 €)</p> <p>Esta partida recoge principalmente las aportaciones en transferencias corrientes de las Administraciones consorciadas que integran el Consorcio de Transporte metropolitano del Área de Córdoba. La aportación para el año 2012 correspondiente a la Junta de Andalucía ascienda a 350.000 € (de los cuales 205.968 € corresponden a una aportación extraordinaria de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda). Estos</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>ingresos se destinan a cubrir los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores</p> <p>3. Ingresos financieros (1.000 €)</p> <p>En esta partida se encuentran recogidos la previsión de ingresos de naturaleza financiera derivados de los intereses bancarios.</p>	
PRESUPUESTO DE CAPITAL	
A) <u>ESTADO DE DOTACIONES</u>	
<p>1. Adquisiciones de inmovilizado (357.010,51 €). Este capítulo comprende como partida más importante la inversión en equipamiento de paradas (instalación de marquesinas, postes indicativos, termómetros y otras). Otra partida importante es la inversión en maquinaria e instalaciones técnicas así como la información al usuario, entre otras.</p> <p>También se incluye la adquisición de equipos para procesos de información necesarios para el desarrollo y homologación del sistema de cancelación de títulos del Consorcio.</p> <p>Además comprende la partida para aportaciones a las empresas privadas para incentivos a la integración.</p>	
B) <u>ESTADO DE RECURSOS</u>	
<p>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía (202.500 €) La aportación de la Junta de Andalucía para el año 2012 asciende a 126.418 €, destinada a financiar las inversiones reales y transferencias de capital recogidas en el estado de dotaciones. Además comprende una aportación extraordinaria que ascienda a 76.082 €, destinada a los mismos fines.</p> <p>2. Recursos Propios (154.510,51 €) Esta cantidad corresponde a las aportaciones de las Administraciones consorciadas que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Tienen como destino cubrir los gastos de inversiones reales y transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
	<p><i>Consorcio de Transporte Metropolitano</i> Área de Córdoba</p>
	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <p style="text-align: right;">PEC 4</p>	
<u>LIQUIDACIÓN AÑO 2010</u>	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	
<p>Los capítulos más importantes del presupuesto de explotación son los siguientes:</p> <p>A) GASTOS</p> <p>1. Gastos de personal (101.024,74 €).</p> <p>Este capítulo, con una previsión inicial de 244.083 €, comprende los gastos de la plantilla aprobada en el Consejo de Administración, así como las gratificaciones del personal que ejerce las funciones de Secretaría-Intervención y Tesorería y otros gastos sociales. El motivo por el cual el capítulo no ha sido ejecutado por completo es la incorporación del personal a la plantilla fue realizada en junio de 2010.</p> <p>2. Otros gastos de explotación (2.352,93 €).</p> <p>En su mayor parte derivado de las compensaciones a los operadores integrados en el sistema de transporte. La cantidad inicialmente prevista fue de 1.018.607 €. Sin embargo, al haberse procedido al funcionamiento efectivo del Consorcio en diciembre de 2010, se realizaron transferencias corrientes por importe inferior al estimado.</p> <p>B) INGRESOS</p> <p>1. Precios Públicos (0 €).</p> <p>Esta partida contabiliza los ingresos obtenidos en 2010 en concepto de venta de títulos de transporte, por debajo de las previsiones iniciales (600.000 €), debido a que no se procedió a la puesta en funcionamiento efectivo del Consorcio hasta el 15 de diciembre de 2010. Esto ha provocado que se haya producido en el Presupuesto de Ingresos un exceso de previsión de 600.000€.</p> <p>2. Otros ingresos de explotación (249.541.43 €).</p> <p>Esta cantidad responde a las aportaciones realmente satisfechas por las Administraciones que componen el Consorcio.</p> <p>En primer lugar, correspondiendo a transferencias corrientes 153.860,43€, englobando las aportaciones previstas de la Junta de Andalucía tanto ordinaria (225€), como extraordinaria (297.535€) además de las aportaciones del resto de Administraciones consorciadas. La cantidad total prevista inicialmente (662.690 €) y publicada en las fichas PAIF del ejercicio 2010, no se ha visto alcanzada produciéndose dicho decremento debido a que no se han producido todas las aportaciones de las Administraciones consorciadas.</p> <p>En segundo lugar, transferencias de capital por importe de 56€ de las Administraciones que componen el Consorcio excluida la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las adquisiciones de inmovilizado y a financiar las transferencias de capital a operadores</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Consorcio de transporte metropolitano de Cordoba	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
	
Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba	
<p>de transporte, tanto públicos como privados. La cantidad prevista inicialmente (225€) no se ha visto alcanzada. Y las aportaciones procedentes de la Junta de Andalucía 95.625€, que se destinan a cubrir las adquisiciones de inmovilizado y a financiar las transferencias de capital a operadores de transporte, tanto públicos como privados. No se recaudó la cantidad prevista inicialmente (202.500 €) y publicada en las fichas PAIF del ejercicio 2010, la cual se desglosaba en una aportación ordinaria (225€) y una aportación extraordinaria (202.275€).</p>	
PRESUPUESTO DE CAPITAL	
<u>A) ESTADO DE DOTACIONES</u>	
<p>1. Adquisiciones de inmovilizado (189.101,26€) sobre una previsión inicial de 450.000 €. Dicho resultado ha sido debido a la puesta en funcionamiento del Consorcio durante el mes de julio de 2010, para lo cual fue necesaria la adquisición de equipamientos informáticos, aplicaciones informáticas y mobiliario para la sede del mismo.</p>	
<u>B) ESTADO DE RECURSOS</u>	
<p>1. Transferencias de capital (0 €).</p>	
<p>Esta cantidad corresponde a las aportaciones realizadas por parte de las administraciones que componen el Consorcio excluida la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales. Debido a la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2006, de la nueva Instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del resultado del Presupuesto de Explotación.</p>	
<p>2. Transferencias de financiación de capital (0 €).</p>	
<p>Este concepto se corresponde a las aportaciones procedentes de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos por inversiones reales. Debido a la entrada en vigor, a partir del 1 de enero de 2006, de la nueva Instrucción de la Contabilidad Local, las transferencias de capital están integradas en los ingresos de la Cuenta del resultado del Presupuesto de Explotación</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de Córdoba
Ejercicio: 2012

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	
1	Aportación a empresas privadas. Act. inversora	nº empresas	115.000,00	7	16.428,57	7	115.000,00	7	16.428,57
2	Inversiones en inmovilizado	N/A	39.510,00	0	0,00	0	39.510,00	0	0,00
3	Consortio Tte Area de Córdoba. PDP 95. Act. inversora	N/A	202.500,00	0	0,00	0	202.500,00	0	0,00
4	A empresas y otros entes púb. Act.corriente	nº empresas	88.748,00	1	88.748,00	1	88.748,00	1	88.748,00
5	Aportaciones a empresas privadas. Act.corriente	nº empresas	832.592,00	7	118.941,71	7	832.592,00	7	118.941,71
6	Consortio Tte Area de Córdoba. PDP 95. Activ. corriente	N/A	350.000,00	0	0,00	0	350.000,00	0	0,00
7	Cobertura de costes de estructura	nº municipios	13.240,00	16	827,50	16	13.240,00	16	827,50
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			1.641.590,00				1.641.590,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF-2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de Córdoba

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	A empresas privadas para imagen corporativa	nº empresas	115.000,00	7	115.000,00	7	115.000,00	7
2	Aportación CTA para cámara de compensación	nº consorcios	1.500,00	9	1.500,00	9	1.500,00	9
2	Inversiones en inmovilizado	nº municipios	38.010,00	16	38.010,00	16	38.010,00	16
3	Aportaciones a empresas privadas	nº empresas	115.000,00	7	115.000,00	7	115.000,00	7
3	Proyectos propios y comunes	nº proyectos	87.500,00	1	87.500,00	1	87.500,00	1
4	Contrato programa AUCORSA	nº empresas	88.748,00	1	88.748,00	1	88.748,00	1
5	Compensaciones menor recaudación tarifaria	nº empresas	832.592,00	7	832.592,00	7	832.592,00	7
6	Contrato programa AUCORSA.	nº empresas	24.115,00	1	24.115,00	1	24.115,00	1
6	Contrato programa operadores metropolitanos	nº empresas	261.905,00	7	261.905,00	7	261.905,00	7
6	Mejora de servicios adicionales	nº empresas	63.980,00	8	63.980,00	8	63.980,00	8
7	Cobertura de costes de estructura	nº municipios	13.240,00	16	13.240,00	16	13.240,00	16
	Totales		1.641.590,00		1.641.590,00		1.641.590,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de Córdoba

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
	Importe		Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.445.88.51B	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
Total (C):	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Contrato programa AUCORSA Mejora de servicios adicionales Contratos programa operadores metropolitanos	24.115 63.980 261.905	24.115 63.980 261.905	24.115 63.980 261.905	24.115 63.980 261.905	24.115 63.980 261.905	24.115 63.980 261.905
Total (D):	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Consorcio de transporte metropolitano de Córdoba

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.745.88.51B	202.500	202.500	202.500	202.500
Total (C):	202.500	202.500	202.500	202.500
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Proyectos propios y comunes Aportación a empresas privadas	87.500 115.000	87.500 115.000	87.500 115.000	87.500 115.000
Total (D):	202.500	202.500	202.500	202.500
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.